

El Gobierno despidió a una médica por haberse tomado vacaciones sin autorización

05/02/2025



El Ministerio de Salud y Deportes despidió a médica por irse de vacaciones sin autorización. La medida fue publicada este martes en el Boletín Oficial mediante el Decreto N.º 2363. El documento explica que el sumario administrativo determinó graves irregularidades en el ejercicio de las funciones de la exagente del sistema de **salud pública**.

Según consta en el expediente, la profesional de la Salud solicitó licencia sin goce de haberes a finales de noviembre de 2019 con el propósito de realizar una capacitación. Sin embargo, la Subdirección de Personal informó que dicha solicitud nunca fue aprobada.

A pesar de ello, la agente dejó de presentarse a su lugar de trabajo a partir del 1 de diciembre de 2019. Ante esta situación, el Área Sanitaria de Guaymallén suspendió el pago de sus haberes a partir de marzo de 2020.

El sumario determinó que hizo uso de una licencia sin contar con la autorización correspondiente, lo que representó una infracción al artículo 69, inciso 1, de la Ley N.º 7759, que exige a los empleados públicos prestar servicio de manera responsable y en las condiciones establecidas por la normativa vigente.

El proceso disciplinario incluyó la intervención del Honorable Consejo Deontológico Médico y la Junta Provincial de Reclamos y Disciplina de Profesionales de la Salud, organismos que coincidieron en recomendar la cesantía de la profesional.

Finalmente, el gobernador **Alfredo Cornejo** firmó el decreto que oficializa la medida, en conjunto con el ministro de Salud y Deportes, **Rodolfo Montero**. El decreto establece que la resolución deberá ser notificada a la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública de Mendoza, además de ser registrada y archivada conforme a la normativa vigente.

El decreto

Fuente: El Sol —
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-despidio-a-una-medica-por-haberse-tomado-vacaciones-sin-autorizacion/>